



Poder Judicial de Jujuy
Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información

GESTIÓN DOCUMENTAL – PRESENTACIÓN DE ESCRITOS

El menú de gestión documental presenta dos opciones:

- 1- Generación de un nuevo escrito para un expediente existente, con la posibilidad de adjuntar documentos digitales.
- 2- Bandeja de escritos Pendientes, Firmados, Presentado, A Despacho y Proveído a los diferentes órganos jurisdiccionales.



I. GENERACIÓN DE ESCRITOS

Para generar un nuevo escrito, debemos elegir la opción “Nuevo”. Acto seguido, procedemos a buscar el expte. con la herramienta de búsqueda proporcionada. Si la búsqueda nos devuelve más de un resultado, seleccionamos de la lista el que corresponda.

Redactar nuevo escrito

Adjuntar Archivos

Para ser presentado

en un expediente existente

Solo puede buscar Expte. donde forma parte. Y actualmente están habilitados los Juzgados de Violencia de Genero y Tribunales de Familia

Buscar Expediente :

047095

Buscar

Expediente	Carátula	Radicación	
C-047095/2015	DIVORCIO	Tribunal de Familia - Sala I - Vocalía 1	Seleccionar



Poder Judicial de Jujuy
Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información

Hacemos click en **Seleccionar**:

Redactar nuevo escrito Adjuntar Archivos

Para ser presentado en un expediente existente Solo puede buscar Expte. donde forma parte. Y actualmente están habilitados los Juzgados de Violencia de Genero y Tribunales de Familia

C-047095/2015: DIVORCIO en Tribunal de Familia - Sala I - Vocalía 1

Tipo de Escrito : Seleccionar ...

Debemos seleccionar el tipo de escrito que estamos presentando. Es importante tener en cuenta que es obligatorio elegir una opción.

Tipo de Escrito : Ejecución de Honorarios/Costas - Solicita

Por último pegamos o confeccionamos el escrito en el editor texto incorporado en el sistema. El editor ofrece herramientas de formato de texto tales como **negrita**, *cursiva*, subrayado, interlineado, justificado, etc.

Escrito:

Fuente HTML | | Fuente | Tamaño | | | | |

Estilo Normal Fuente Tamaño A A |

Que vengo a promover demanda de juicio sumario con el fin de obtener regulación de honorarios por mi actuación en el proceso contencioso-administrativo llevado adelante ante las comisión Medica Nº de la Localidad de contra AS Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., con domicilio en la calle por el monto que corresponda regular por aplicación del Art 21 de la mencionada norma de honorarios profesionales en atención a lo dispuesto por el Art 44 inc 1º y 55 de la ley 14.967, de aplicación exclusiva y excluyente en el ámbito de la actuación profesional de abogado en la Provincia de Buenos Aires, con más los intereses, costos y costas desde cada suma es debida y por las razones de hecho y derecho que paso a exponer.

II- COMPETENCIA:

body p

Es importante destacar que es **obligatoria** la confección del escrito para poder subir el documento al sistema. Por el contrario, adjuntar uno o más archivos al documento que se remite es optativo.

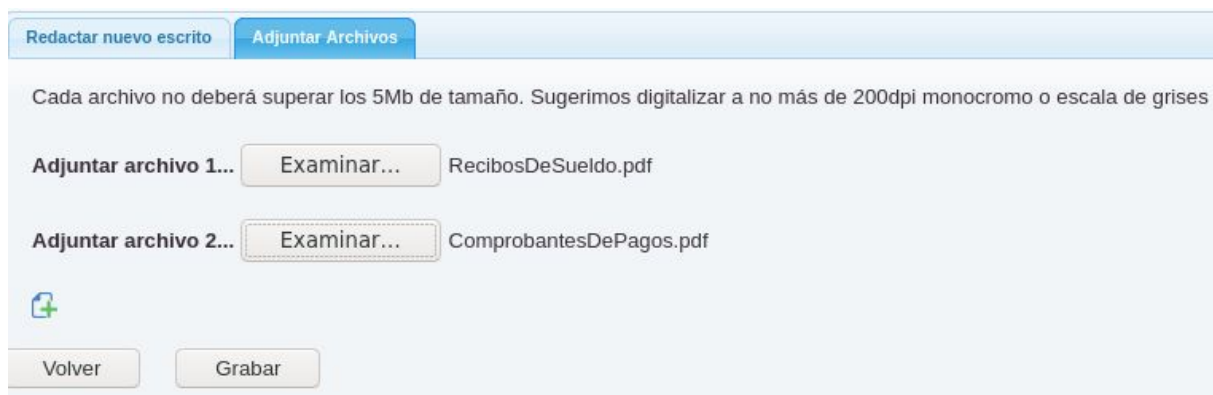


Poder Judicial de Jujuy
Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información

II. ADJUNTAR ARCHIVO/S

Desde la pestaña **Adjuntar archivos** podremos agregar uno o más archivos al escrito. Para ello hacemos clic en **Examinar** y buscamos el archivo en nuestro equipo. Para agregar otros archivos, seleccionamos el botón  para cada uno.

Importante: cada archivo que se adjunte no deberá superar los 5Mb de tamaño y deberá ser formato PDF. Sugerimos que digitalice a menos de 200dpi en monocromo o escala de grises.



Redactar nuevo escrito Adjuntar Archivos

Cada archivo no deberá superar los 5Mb de tamaño. Sugerimos digitalizar a no más de 200dpi monocromo o escala de grises

Adjuntar archivo 1... Examinar... RecibosDeSueldo.pdf

Adjuntar archivo 2... Examinar... ComprobantesDePagos.pdf



Volver Grabar

Una vez terminado el escrito y adjuntado/s el/los archivo/s, hacemos clic en **Grabar**. Es importante tener en cuenta que los nombres de los adjuntos PDF, deben ser representativos de su contenido.

El el escrito se guarda en la **Bandeja de Escritos** con el estado **Pendiente**. Para editarlo usamos el botón . Para eliminarlo, presionamos sobre el icono .

En modo edición, el sistema permite modificar el escrito, agregar nuevos adjuntos, visualizarlos o eliminarlos.



Nuevo escrito

Tipos de Escritos: Todos . . . Estados: Todos

Escritos

Nro.	Expediente	Carátula	Órgano	Tipo de Escrito	Estado	Fecha Crei	Acciones
12	C-047095/20	DIVORCIO: GALLO, SILVANA DANIELA C/ GUERRERO, FABIAN JESI	Tribunal de Familia - Sal	Ejecución de Honorarios/Costas -	Pendiente	01-09-2020	  
11	B-126751/20	DIVORCIO VINCULAR POR PRESENTACIÓN CONJUNTA: ZARATE, J	Tribunal de Familia - Sal	Otras Peticiones	Presentado	30-08-2020	 



Poder Judicial de Jujuy
Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información

III. Firmar Escrito

Haciendo clic en  (Firmar), el escrito junto con su adjuntos no se podrá eliminar ni editar. Para completar esta operación solicitará el PIN o Password.

Firmar Escrito ✕

¿Esta seguros de Firmar el escrito ?
Una vez realizada esta operación, no podrá eliminar ni modificar este registro.

PIN o Password:

CerrarConfirmar

Esta operación sólo se completará cuando se ingrese de manera correcta el PIN o Password.

Operación completada

Aceptar

Por último se habilitará opciones para realizar el presentado al juzgado y si lo requiere podrá Imprimir el escrito.

Tipos de Escritos : Todos . . . Estados: Todos

Escritos

Nro.	Expediente	Carátula	Órgano	Tipo de Escrito	Estado	Fecha Crei	Acciones
12	C-047095/20;	DIVORCIO: GALLO, SILVANA DANIELA C/ GUERRERO, FABIAN JESI	Tribunal de Familia - Sal	Ejecución de Honorarios/Costas - \$	Firmado	01-09-2020	 

En la impresión del escrito estarán el número único de escrito y la fecha y hora de la firma del documento.



Poder Judicial de Jujuy

Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información



PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Escrito Nro. 1

San Salvador de Jujuy, 06 de agosto de 2020

LETRADO BENEFICIARIO RECLAMA AL CLIENTE NO CONDENADO EN COSTAS, POR HONORARIOS CARGADOS A CONTRAPARTE E IMPAGOS 1- Me dirijo a usted para recordarle lo dispuesto por los artículo 49 parte final y 50 de ley 2839 y la regulación que como costas cayeron sobre la contraparte, producida en los autos judiciales «... c/... s/...» (Expte. ...) que tramitan ante el Juzgado ..., sito en ... 2- Se me regularon honorarios por \$..., por sentencia de fecha .../.../... (Fs. ...), los cuales le fueron notificados en fecha .../.../... (Fs. ...), habiendo sido consentidos. 3- La contraparte no pagó mis honorarios, por tanto deberá usted cancelarlos, así podrá depositar ese monto judicialmente o cancelar su obligación personalmente. 4- Lugar de pago: en el domicilio ..., durante el horario de 00:00 a 00:00, de lunes a viernes, en días hábiles. 5- Esta notificación no mengua de modo alguno mis derechos de percepción de este crédito de todos cuantos legalmente resultaren responsables. Salúdolo/s/amos atentamente. QUEDA/N FORMALMENTE NOTIFICADO/S. ... (lugar), ... de ... de ... (nombre y apellido del remitente, DNI y firma)

<<NOTA: Dice la ley 2839: Protección del honorario - Acción judicial Art. 49.- Todo honorario regulado judicialmente deberá pagarse por la parte condenada en costas, dentro de los treinta (30) días de notificado el auto regulatorio firme, si no se fijare un plazo menor. En el supuesto que dicho pago no se efectuare, el profesional podrá reclamar el pago al cliente. Pago del honorario Art. 50.- En el caso del último párrafo del artículo precedente, el cliente no condenado en costas deberá pagar los honorarios dentro de los treinta (30) días, contados a partir de la notificación del reclamo del profesional. La acción para el cobro de los honorarios tramitará por la vía de ejecución de sentencia.>>>

Código Verificador:

0b93e7d4556f68d3dea4f060bace6d9f6612998fbd20bf2a426bc7ece2d3a9d4

Fecha y Hora de Firmado: **06-08-2020 a las 11:31:19**

Fecha y Hora de Envío: **No Definido**

Tipos de Escrito:

Enviado al **Tribunal de Familia - Sala I - Vocalía 1**

Ref. Expediente **C-100693/2017** ALIMENTOS: CAMACHO, EVELIN DENISE C/ ARMELLA, RAFAEL HORACIO

GARCIA, CARLOS MARCELO (M.P. 1033) en calidad de autor y remitente del presente escrito.

Verificación del escrito:



En la parte inferior aparecerá un código QR para la validación del abogado. También un código de verificación de escritos. Junto a otros datos de fecha de firma, de envío, Órgano en donde se presente el mismo y datos del autor del escrito.

IV. PRESENTAR EL ESCRITO AL ÓRGANO DE TRÁMITE

Haciendo clic en  (Presentar), el escrito será presentado al órgano de destino para su procesamiento. Una vez remitido ya no se podrá eliminar ni editar el registro:

Tipos de Escritos: Todos ... Estados: Todos

¿Está seguro de Presentar el escrito al órgano destinatario?

Cancelar Aceptar

Nro.	Expediente	Estado	Fecha Cre.	Acciones
12	C-047095/20 DIVORCIO: GALLO, SILVANA	Firmado	01-09-2020	
11	B-126751/20 DIVORCIO VINCULAR POR R	Presentado 30-08-2020		
10	C-017514/20 TUTELA: ESCARAY, MATIAS	Hace Pasa Presentado 30-08-2020		
9	B-126751/20 DIVORCIO VINCULAR POR PRESENTACION CONJUNTA: ZARATE, JOSE T	Presentado 30-08-2020		

Confirmada la remisión, el estado del registro en la Bandeja de Escritos cambiará a **Presentado**:



Poder Judicial de Jujuy
Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información

Poder Judicial de la Provincia de Jujuy

Inicio Mi perfil Consulta Errores y Mejoras Mis Concursos Salir 002355 Buscar

Nuevo escrito

Escritos

Expediente	Carátula	Órgano	Estado	Fecha Creaciór	Acciones
A-002355/19	APREMIO: MUNICIPALIDAD DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN C/ TORINO, I	Juzgado de Primera Instancia N° 8 - Secr	Enviado	23-07-2020	 

Buscar << Página 1 de 1 >> 200 Mostrando 1 - 1 de 1

Aplicación Web desarrollada por el Departamento de Sistemas y Tecnología de la Información
Poder Judicial de Jujuy - Contacto: sistemas@justicialujuy.gov.ar

W3C XHTML 1.0 W3C CSS

Ahora los íconos disponibles son:

-  Descargar un comprobante del envío
-  Visualizar el estado del escrito

Poder Judicial de la Provincia de Jujuy

Inicio Mi perfil Consulta 002355 Buscar

Nuevo escrito

Escritos

Expediente	Carátula	Órgano	Estado	Fecha Creaciór	Acciones
A-002355/19	APREMIO: MUNICIPALIDAD DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN C/ TORINO, DANIEL	Juzgado de Primera Instancia N° 8 - Secr	Enviado	23-07-2020	 

Buscar << Página 1 de 1 >> 200 Mostrando 1 - 1 de 1

Aplicación Web desarrollada por el Departamento de Sistemas y Tecnología de la Información
Poder Judicial de Jujuy - Contacto: sistemas@justicialujuy.gov.ar

W3C XHTML 1.0 W3C CSS

Estado del Escrito

Expediente: A-002355/1998

APREMIO: MUNICIPALIDAD DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN C/
TORINO, DANIEL

Estado: Enviado

Observación:

Cerrar

El escrito estará disponible ahora en el órgano de destino para controlar la documentación.